



**A LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACION  
TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL Y FUNCION  
PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN SEVILLA**  
Plaza de la Contratación nº 3  
41004 Sevilla

En Sevilla a 5 de diciembre de 2024.

**ASUNTO: SOLICITUD DE DOTACION URGENTE DE MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIAL PARA LA SALA DE VISTAS DEL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE DOS HERMANAS, RE-CONFIGURACIÓN DE ÉSTA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.**

Que el pasado 30 de septiembre de 2024 entró en funcionamiento el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Dos Hermanas, recordando en este punto, que a la entrada en funcionamiento del mismo, carecía inclusive de medios informáticos operativos, lo que resulta del todo incomprensible.

**Transcurridos ya dos meses desde la entrada en funcionamiento del citado órgano judicial, la Sala de Vistas de aquél, que consideramos absolutamente inadecuada para su función** (dada su configuración y dimensiones) **continúa inoperativa, y sin haberse puesto aún en funcionamiento, ya que aquélla carece de los mínimos medios técnicos y materiales** (PC, pantallas, sistema de grabación de vistas....) **necesarios para su utilización**, por lo que están teniendo que ser utilizadas las salas de vistas de otros órganos del edificio judicial, ocasionando problemas, no sólo de coincidencia de señalamientos o comparecencias, dada la urgencia de los asuntos de los que conoce el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, y que **está afectando al normal devenir de los juicios ya señalados por el resto de órganos del partido judicial** (retrasos e inclusive suspensiones de vistas) afectando a los justiciables en general, sino que a su vez está ocasionando una **perjuicios innecesarios a las propias víctimas**.

Esta carencia de medio técnicos está **poniendo en riesgo el correcto funcionamiento del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, y el tratamiento adecuado de unos asuntos** de la sensibilidad de los que aludimos, y cuya **Sala de Vistas** (hasta el punto de que víctima y agresor comparten el mismo banco, sin apenas separación) **no garantiza las más mínimas condiciones de privacidad y seguridad** de quienes requieren del auxilio de un órgano judicial de estas características.

Es por todo lo anterior por lo que **exigimos la urgente dotación al Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Dos Hermanas, de los medios técnicos y materiales para la inmediata puesta en funcionamiento de su Sala de Vistas, previa re-configuración de la misma, con el objeto de garantizar una eficaz respuesta a las víctimas y el propio cumplimiento de las obligaciones judiciales en materia de violencia sobre la mujer.**

Fdo. Raúl Serrano García  
Responsable Provincial SPJ-USO Sevilla

RAUL SERRANO GARCIA		05/12/2024 12:18	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVENQZ4QDD53R9BWJLENSJTTTV2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	